

Sesión No. CA-04/2022 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada a distancia conforme a las disposiciones establecidas en los Lineamientos y Procedimiento para Sesiones a Distancia del Comité Administrador, Comité de Auditoría y Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del FOSAFFI, aprobado por el Comité Administrador en Sesión No. CA-12/2020 del 19 de marzo de 2020, cuyo centro de control se realiza en la Sala de Sesiones No. 1 del FOSAFFI, ubicada en el edificio antiguo del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las siete horas y treinta minutos del cuatro de febrero de dos mil veintidós.-

PUNTO III. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021 y sus respectivas Notas a los Estados Financieros.

El Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021 y las respectivas Notas a los Estados Financieros.- El Comité Administrador, considerando: 1) Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-020/2022 del 4 de febrero de 2022, informó lo siguiente: a) Con relación al Balance General se informa que los saldos al 31 de diciembre de 2021, ascienden a: Total Activos US\$146,501,631.05; Total Pasivos US\$108,523,475.14 y Total Patrimonio US\$37,501,631.05; b) En los resultados del ejercicio se generaron ingresos por US\$4,878,780.67 y se reconocieron gastos por US\$3,307,537.59, generando una utilidad de US\$1,571,243.08; c) La gestión de recuperaciones de cartera de préstamos durante el ejercicio dio como resultado US\$5,130,234.10; d) La gestión de venta de activos extraordinarios reporta lo siguiente: La recepción de 99 inmuebles recibidos en adjudicación por US\$2,160,749.81, la venta de 128 inmuebles bajo la modalidad de venta directa y subasta por un monto de US\$1,459,460.01, se formalizó la venta de 269 inmuebles calificados de interés social por el valor de US\$2,426,865.70; así mismo se formalizó la venta con pago diferido de 3 inmuebles calificados de no interés social por el valor de US\$1,200,000.00, además se registraron otros ingresos por US\$478,477.99; e) En cumplimiento a la Política Contable para el Registro, Valuación, Reconocimiento de Dividendos, Reintegros y Presentación de las Inversiones en Acciones Propiedad del FOSAFFI, se realizó ajuste al valor contable de las Inversiones en Acciones del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., mediante un incremento de US\$7,883,208.47 y de la

Sociedad Básicas, S.A. de C.V., por el valor de US\$43,141.68. El FOSAFFI participó en el incremento de capital social mediante la suscripción de 333,333 acciones comunes del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., por un monto de US\$1,999,998.00, además se recibieron dividendos de la Sociedad Básicas S.A. de C.V., por US\$43,141.69 y US\$76,516.99; f) Durante el ejercicio se efectuó amortización a pagarés por el valor de US\$1,531,982.61; g) Se ha reintegrado al Aporte Presupuesto el monto de US\$4,475,566.49 y se recibió del Banco Central de Reserva de El Salvador en calidad de Aporte el monto de US\$1,768,195.75 y refuerzo presupuestario por US\$424,805.07, recibida a título de Aporte, en cumplimiento a los Acuerdos de las Sesiones Nos. CA-29/2021 del 12 de agosto de 2021 y CD-26/2021 del 19 de agosto 2021; h) Se han suscrito a favor del Banco Central de Reserva de El Salvador Certificados de Aportes Nos. 03 y 04, por los valores de US\$1,999,998.00 y US\$25,685,928.00, respectivamente, por la participación en efectivo y mediante la capitalización de reservas voluntarias en incremento de capital social del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.; i) En cumplimiento al Decreto Legislativo No. 640 del 29 de marzo de 2017, se formalizó la donación en forma gratuita, simple e irrevocable, a favor del Estado y Gobierno de El Salvador, del inmueble ubicado en Alameda Manuel Enrique Araujo, Calle y Pasaje Senda Florida Sur, San Salvador, reconociendo una pérdida de US\$233,873.83; j) En el mes de agosto los gastos de funcionamiento se incrementaron considerablemente, producto del cierre de 20 plazas y desvinculación de 5 empleados, según lo Acordado por el Comité Administrador en Sesión No. CA-29/2021 del 12 de agosto de 2021 y Consejo Directivo en Sesión No. CD-26/2021 del 19 de agosto 2021.- 2) Que el FOSAFFI ha efectuado valuación de la cartera de créditos con base a lo establecido en las NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinándose un riesgo de US\$103.06 millones y una reserva de saneamiento de US\$97.25 millones, lo cual se considera suficiente en términos de cobertura de los riesgos de dicha cartera.- 3) La Unidad de Auditoría Interna del FOSAFFI en Memorándum No. AI-04/2022 del 28 de enero de 2022, expresó su opinión respecto a las Notas a los Estados Financieros del ejercicio 2021, manifestando lo siguiente: Somos de la opinión que no existen correcciones, ni valores que difieren entre el Balance Analítico y las Notas contenidas en

los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021, por lo que pueden presentarse al Comité de Auditoría, para su visto bueno.- 4) Que los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al ejercicio 2021 y las respectivas Notas a los Estados Financieros, se presentaron para conocimiento del Comité de Auditoría en Sesión No. COA-01/2022 del 31 de enero de 2022.- 5) Las cifras contenidas en los Estados Financieros se consideran presentadas en forma razonable.- **ACUERDA:** 1) Aprobar los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al ejercicio 2021 y sus respectivas notas a los Estados Financieros.- 2) Dar el visto bueno para que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021, se presenten para conocimiento del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador.- -----